

QUITO,

3 DE FEBRERO DE 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS", se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de noviembre de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.2270 de 26 de dic. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, Bajo el No. 104, tomo 123, Quito, a 17 de enero de 1992.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 17000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 20'000.000.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 7'222.961,24 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/. 1500.000 mediante capitalización de la reserva legal; y, s/. 8'277.038,76 mediante capitalización de utilidades.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES 00/100 SUCRES (s/. 20'000.000,00) dividido en veinte mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucre cada una".

Quito, a 27 de enero de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/181